

En Madrid, a 26 de julio de 2010

**CIRCULAR INFORMATIVA N° 236/2010.**

**ASUNTO: CREACIÓN DEL PERFIL DEL LICITADOR EN LA PLATAFORMA DE SERVICIOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA.**

La Secretaría Técnica de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalitat de Catalunya ha informado de la creación en la Plataforma de Servicios de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya, del **Perfil del Licitador**.

Se trata de un espacio en el que, aquella empresa que esté interesada en licitar con la Administración Pública de la Generalitat, podrá entre otras actuaciones:

- Presentar ofertas electrónicas.
- Recibir información respecto a aquellas licitaciones en la que está interesado, e.t.c.

Es por tanto el inicio de la Contratación Electrónica con los órganos de la Administración Pública de Catalunya.

Para ello, las empresas licitadoras deberán figurar inscritas en el Registro Electrónico de Empresas Licitadoras de la Generalitat de Catalunya.